

Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002) esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 12 de 13 de junio), adjudica el puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 31 de marzo de 2003 (BOJA núm. 74, de 21 de abril de 2003), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

DNI: 27.316.764.

Primer apellido: Martos.

Segundo apellido: Pinillos.

Nombre: Ana Isabel.

Puesto trabajo adjudicado: Auxiliar Gestión Secretaria/o.

Código puesto: 2151610.

Organismo autónomo: SAS.

Centro directivo de destino: Dirección General de Personal y Servicios.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Por Resolución de fecha 3 de abril de 2003 (BOJA núm. 71, de 14 de abril), modificada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOJA núm. 81, de 30 de abril de 2003), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la valoración de los méritos alegados, la resolución de las reclamaciones presentadas y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 31 de julio de 2001, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente (BOJA núm. 97, de 23 de agosto),

D I S P O N G O

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que antes de finalizar la toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, estando obligados a comunicar por escrito a la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en cumplimiento de los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Córdoba, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CON. MER. FUN. MEDIO AMBIENTE CORDOBA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30177805 MEDIO AMBIENTE	ALVAREZ	ARANDA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	DANIEL	24,1500 CORDOBA	3040510 CORDOBA	COORDINADOR UNIDAD TERRITORIAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
75631557 MEDIO AMBIENTE	ARJONA	TABARES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	AMPARO	17,8000 CORDOBA	2540410 CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30513412 MEDIO AMBIENTE	CABELLO	GALLARDO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	CATALINA	16,3000 CORDOBA	2373610 CORDOBA	NG REGIMEN INTERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30829632 MEDIO AMBIENTE	CALDERON	NAVAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	CARMEN LUCIA	6,1600 CORDOBA	6530510 CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y SANCIONES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
74712965 MEDIO AMBIENTE	GALVEZ	MARTOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JUAN	6,0000 CORDOBA	6527410 CORDOBA	SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
25920802 MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	CARRASCOSA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MARIA BLANCA	16,7500 CORDOBA	2373410 CORDOBA	NG. GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30443377 MEDIO AMBIENTE	MODELO	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ALBERTO CARLOS	17,5000 CORDOBA	6532010 CORDOBA	NG. GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30403979 MEDIO AMBIENTE	ORTEGA	GIRALDO PARQUE NATURAL "SIERRAS SUBBETICAS"	MARIA DOLORES	14,4980 CORDOBA	6532410 CORDOBA	ASESOR TÉCNICO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30819803 MEDIO AMBIENTE	PARRA	HERAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ROCIO	7,0070 CORDOBA	6527010 CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATURAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30533898 MEDIO AMBIENTE	PASTOR	ROSES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MARIA DEL MAR	10,0300 CORDOBA	6531310 CORDOBA	SC. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
05164424 MEDIO AMBIENTE	PEREZ	HERRAIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANTONIO	17,7500 CORDOBA	6528110 CORDOBA	NG. AUTORIZACIONES Y SUBVENCIONES. D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30486464 MEDIO AMBIENTE	PINO	MUÑOZ REPISO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MARIA ENCARNACION	18,1000 CORDOBA	2540410 CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
28394143 MEDIO AMBIENTE	SALVATIERRA	DORANTES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JOSE BENITO	21,4500 CORDOBA	2368710 CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-MEDIO NATURAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
30460795 MEDIO AMBIENTE	TEJERO	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANTONIA	17,1000 CORDOBA	6529010 CORDOBA	NG. GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA

LISTADO DE PUESTOS DESIERTOS

Código	Denominación	Núm. Vac.	Plz. Adj.	Plz. Des.	A s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación

CONVOCATORIA: CON MER. FUN. MEDIO AMBIENTE CORDOBA
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA CORDOBA

2205110	ASESOR TÉCNICO-PREVENCIÓN AMBIENTE?	1	0	1	F	PC	B	P-B2	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	20	XXXX-	7.205,16	1			PREV. AMBIENTAL
2539510	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATUF	1	0	1	F	PC	A	P-A2	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23	XX---	5.239,56	1		INGENIERO MONTES	

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2 0 2

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de junio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 9 de junio de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro destino y localidad: D.G. de Patrimonio. Sevilla.
Denominación del puesto: Secretario/a Director General.
Código: 138110.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: CD.
Nivel: 18.
C. específico: XXXX-6.892,44 €.

Cuerpo: P-C1.
Area funcional: Admón. Pública.
Area relacional:
Exp.: 1 año.
Requisitos RPT:

RESOLUCION de 9 de junio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 9 de junio de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro destino y localidad: D.G. de Patrimonio. Sevilla.
Denominación del puesto: Servicio de Contratación Administrativa.
Código: 136810.